



"IX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla"



Asamblea
de
Matronas
en el
Colegio

El escritor
Antonio
Bustos
encandiló
con su
pregón de
Semana
Santa



Editorial

Como suele suceder en Sevilla, las cosas surgen en Primavera. Todo, o casi todo lo bueno del calendario se aglomera cuando llega la estación que despide al invierno. Así, mientras la profesión aguarda con una impaciencia y expectación ¿excesiva? la aparición del tan añorado concurso de traslado, cuando Andalucía sigue reclamando más y más donaciones de órganos para proseguir la hermosa carrera de los trasplantes -un mundo donde Enfermería tiene un protagonismo tan callado pero evidente- mientras todo eso y mucho más ocurre, el Colegio acaba de proceder a potenciar sus publicaciones -Este B.I. y la Revista HIGYA- con una serie de proyectos que, ojalá, vayan consolidándose para beneficio de la profesión y, por lo mismo, de la propia institución que la representa en la provincia su Colegio Oficial.

En plena primavera se entregaron los Premios relativos al Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla en su novena edición y donde, con generosidad palpable, ninguno de sus premios cayó en Sevilla sencillamente porque el Jurado encargado de levantar acta así lo entendió como testimonio de un "anti-chauvinismo" que a gala podemos ofrecer.

También, el Colegio celebró por unas horas, el recuerdo de San Juan de Dios en doble vertiente: como día del Patrón en nuestra sede con una Conferencia admirable y como segunda concesión del Premio que lleva el nombre del Patrón de la profesión y que consiste, lisa y llanamente, en una estatuilla y el reconocimiento general a una labor concreta. En este caso, hacia la Hermandad de Donantes de Sangre de Sevilla. De todo esto que citamos se tiene cumplida reseña en el presente número donde, por aquello de los estrenos, hemos iniciado una nueva andadura que permitirá mayor posibilidad de edición visto que el cordón umbilical entre Colegio profesional y sus integrantes no puede permitirse decaer por mucha crisis que exista, sino todo lo contrario.

Pero no todo han sido flores. También hay espinas como esa inquietud de las Matronas de la provincia por su deficiente implantación en la Atención Primaria. O las realidades, puramente técnicas, específicas, en forma de recomendaciones por parte de la Asesoría Jurídica, el nacimiento de una dolencia hasta ahora sin ubicación cual es la esclerosis múltiple de los problemas de índole burocrático.

Todo ello lo encontrará el profesional de Enfermería sevillano en el presente número. Que nace, al hilo de tanto brote primaveral, con mayor número de páginas para corresponder a la excelente acogida que goza esta publicación con siete años de vida. Ojalá que todo este esfuerzo sirva para el fin perseguido lograr un profesional informado. No importa qué, si sobre una Sentencia del Supremo, la cercanía de un Curso o la concesión de una distinción. Cumplimos con los acuerdos colegiales a nivel nacional. Esto es: Informar para ser más libres y capaces en la actual Enfermería como ciudadanos y como integrantes de un colectivo determinado en esta provincia. ■

EDITA

**Colegio Oficial de
Enfermería de Sevilla**

DIRECTOR

José M^a Rueda Segura

SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

JEFE DE REDACCION

Vicente Villa García-Noblejas

CONSEJO DE REDACCION

M^a Dolores Ruiz Fernández
Juan Vicente Romero Lluch
Antonio Hernández Díaz
Alfonso Alvarez González
Miguel A. Alcántara González
Amelia Lerma Soriano
M^a Carmen Fernández Zamudio
Hipólito Gallardo Reyes

REDACCION

Infanta Luisa de Orleans, 10
Teléfono 441 12 11

PRODUCE

AF/IDEA PRODUCCIONES

FOTOCOMPOSICION

AFA-3

TIRADA 8.500 EJEMPLARES

DEPOSITO LEGAL

SE-656/1987

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



Importante Sentencia del TSJA

Personal Estatutario: hasta 5 años para reclamación de Derechos Laborales



Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que afecta al personal estatutario con plaza en propiedad.

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, TSJA, establece que el personal estatutario de la Seguridad Social -Médico y Enfermería entendidos- tiene hasta cinco años para poder reclamar derechos salariales desde el mismo momento en que se produce el hecho merecedero de la causa en litigio. La importante novedad en el fallo judicial dictado por el TSJA radica en que se amplía en cuatro años más (de uno a cinco) el límite que, hasta el momento y de forma habitual, se concedía al personal con disfrute de plaza en propiedad a la hora de que procediese a reclamar retribuciones ante los Tribunales de lo Social.

El TSJA rechazó el plazo de un año para poder efectuar dichas reclamaciones según queda establecido en el Estatuto de los Trabajadores. D

icho plazo de doce meses es perfectamente válido para los contratados pero no, a partir de ahora, para el per-

sonal -ATS y Médicos- con plaza en propiedad.

La filosofía de la sentencia dictada por el TSJA se basa en que la relación estatutaria del personal fijo, con plaza en propiedad, es asimilable a quienes dependen del régimen funcional en donde, precisamente, se consideran esos mismo cinco años como tope límite para reclamar cualquier tipo de reivindicación salarial, siempre entendido desde el momento en que se produce el hecho objeto de la reclamación.

Los Magistrados que componen el TSJA encargados de dictar la presente sentencia entienden que se ha producido un acercamiento del personal sujeto al estatuto con el funcionario de la Administración pública **“hasta el punto -se subraya- que gran parte del referido personal estatutario ha pasado a integrarse en el ámbito de aquella Ley** (se refiere a la Ley para la reforma de la Función pública) **con la denominación**

de personal funcionario de la Administración de la Seguridad Social”.

Toda esta sustancial variación en el tiempo asignado, ha sido consecuencia de un proceso abierto por el Sindicato Médico de Sevilla a raíz de una reclamación hecha al Servicio Andaluz de Salud (SAS) relativa a la antigüedad de una Doctora ejerciente en el “Hospital Universitario Virgen del Rocío” antes de haber obtenido su plaza en propiedad.

Ni que decir tiene que la iniciativa promovida por los servicios jurídicos del Sindicato de Médicos sevillano tiene enorme trascendencia e importancia a la hora de llegarse al caso en reclamaciones y derechos adquiridos. Estamos, según fuente jurídica consultada, ante una importante variación en la jurisprudencia laboral del personal estatutario porque modifica en un periodo considerable de tiempo -cuatro años- lo que señala el Estatuto de los Trabajadores. ■



Farmacias

Otro mes más, siguió la pugna entre las Farmacias y el Servicio Andaluz de Salud. La demora en los pagos de los productos farmacéuticos de treinta a cuarenta días provocó que los titulares de las oficinas de farmacia en Andalucía anunciaran un nuevo cierre previsto para finales de abril, así como la celebración de nuevas jornadas a la japonesa.

En toda Andalucía se calcula que existen unas tres mil quinientas farmacias y sus titulares, reunidos en Asamblea, anunciaron un calendario de protesta ante el retraso del SAS para efectuar los pagos correspondientes.

También, los titulares barajaron la posibilidad de exigir a los usuarios el coste total de los medicamentos a retirar. ■

Cáncer

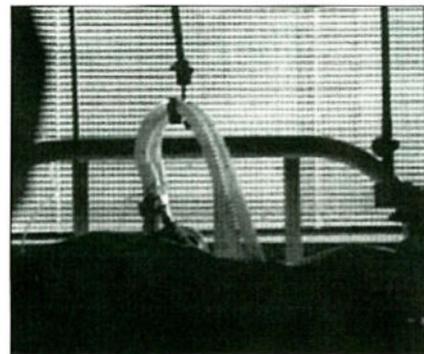
Investigaciones de la Universidad Norteamericana de Filadelfia acababan de descubrir los efectos de una vacuna que, al parecer, logra frenar en un 70 por 100 los casos de cáncer en la piel.

Tan espectacular anuncio, dirigido por David Berd, fue probado en cuarenta y siete pacientes que sufrían melanoma en el llamado "estado 3" en cosa de horas, fue noticia de portada en todo el mundo. ■

Eutanasia

El Ministro de Justicia, Alberto Belloch, ratificó en el Senado que el Gobierno va a modificar, en el futuro, el tratamiento que el Código Penal vigente otorga al hecho de la eutanasia. Al parecer, la intención del Departamento de Justicia gira en despenalizar la llamada eutanasia pasiva, pero manteniendo la activa, así como una disminución en las posibles penas en que pudieran incurrir los intervinientes en la muerte de un paciente terminal víctima de graves padecimientos.

El Ministro de Justicia admitió



que este es un asunto muy difícil de tratar y que la sociedad española vive de cerca tras conocer el caso de un enfermo tetraplégico gallego que pide insistentemente la aplicación de la eutanasia. ■

Menopausia

En Europa, son ya más de doscientas las mujeres que, tras experimentar la menopausia, lograron ser madres. La menopausia, o fin de la vida fértil en la hembra, no es obstáculo para determinados avances técnicos que hacen posible casos de mujeres con 54 años -caso de la griega Anna Halak- que volvieron a conocer la maternidad.

Un especialista británico Robert Edwards confirmó que al menos cuatro clínicas europeas, ninguna de ellas española, trabajan en esta di-



rección con mujeres postmenopáusicas que vuelven a quedarse embarazadas mediante técnicas de fecundación artificial. Se asegura que en España no tardará mucho tiempo en plantearse dicha posibilidad de mujeres dedicadas a ser madres con edades comprendidas entre los 45 y 60 años. ■

Mental

El Consejero de Salud de la Junta de Andalucía, José Luis García Arboleya, no dudó en calificar como de espectacular el cambio que, a su juicio, ha experimentado el mundo de la salud mental en la Comunidad.

De tal modo se expresó el titular de la Consejería en una sesión del Parlamento autonómico ante una pregunta del Diputado y Médico, Antonio Núñez, quien resaltaba que la reforma psiquiátrica podía haber resultado fallida en algunas de sus



José Luis García Arboleya, Consejero de Salud de la Junta de Andalucía.

propuestas.

Arboleya habló de búsqueda de alternativa a lo que eran y representaban los manicomios y señaló que en la actualidad existen unos 1.100 pacientes mentales, quedando todavía mucho camino por recorrer. ■

Primaria

Distintas organizaciones, entre ellas la Federación de Asociaciones de Consumidores, pusieron de manifiesto que la Atención Primaria sigue sin llegar a amplias capas de la población en Andalucía, estimadas en un cuarenta por cien del total de los ciudadanos de la Comunidad.

Y aunque los planes iniciales de la Administración calculaban que en mil novecientos noventa se habría alcanzado el ciento por ciento de la implantación, la realidad dice otra cosa bien distinta.

El documento hecho público por las citadas voces de denuncia habla de una atención primaria falta de apoyo institucional, reclamando mayor dotación económica para lograr la definitiva implantación de este primer nivel de asistencia, entrando la creciente demostración de los profesionales implicados. ■

Penicilina

En el pasado de Marzo se han cumplido los primeros 50 años desde que la Penicilina entró a formar parte de los remedios clínicos para la población española.

Una niña madrileña, de nombre Amparo Peinado, desahuciada por un grave proceso de septicemia, fue la primera española receptora del producto descubierto por Sir Alexander Fleming. La droga en cuestión tuvo un tormentoso aterrizaje en nuestro país puesto que viajó a petición del Gobierno, desde Brasil, salvando no pocos problemas burocráticos propios de aquellos años plagados de bloqueo de todo tipo. España pudo conseguir unas dosis (40) de penicilina tras improbos esfuerzos y la citada niña fue la prime-



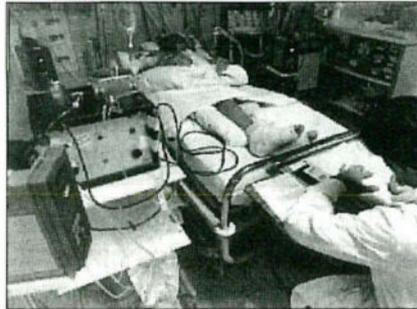
ra receptora. El antibiótico descubierto en 1928, comenzó a obrar la sorprendente recuperación de Amparo Peinado hasta lograr salir del trance. Fleming, un año después, recibió el Premio Nobel. ■

Donantes

Andalucía registró en 1.993 un nivel reconfortante de donaciones de órganos a pesar de que, en ese mismo año, disminuyó el número de accidentes de tráfico.

Responsables del SAS atribuyen este hecho a que las familias comienzan a disminuir en sus negativas a facilitar la donación de órganos tras mortales accidentes.

En la actualidad, un total de 1.026 andaluces -una docena de ellos niños- aguardan un trasplante para poder superar sus graves enfermedades mientras fuentes de la Consejería admitieron que aumen-



taron el número de extracciones multiorgánicas lo que se traduce en un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La lista de espera (esas 1.026 personas) fue calificada como de "alta" para los mismos responsables del SAS. ■

Tuberculosis

España ha conocido un espectacular aumento, en los últimos años, respecto al número de casos de tuberculosis.

Según las cifras hechas públicas por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), nuestro país

subió un veintisiete en el porcentaje de nuevos brotes, todos los indicadores apuntan a que se contempla un alza de la tuberculosis.

En países desarrollados la tuberculosis causa tres millones de muertes anuales en el mundo, más que sida, tifus, colera y malaria juntos. ■



José Fornés, reelegido Presidente del colectivo Médico de España.

Reelección

El pediatra valenciano José Fornés resultó reelegido Presidente del colectivo Médico en España tras ganar de forma amplia las votaciones donde se presentaban otras dos candidaturas.

Fornés ocupará la Presidencia del Consejo General de Médicos hasta 1.998 y sus primeros objetivos estarán en base a lograr una mayor democratización en los estatutos de la organización colegial así como lograr un baremo de indemnización para caso de errores en la práctica profesional. ■

Entregó el Presidente del Consejo General

Santiago García Torres, recibió el 1^{er} Premio del "IX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla"

El Colegio Oficial de Sevilla puso punto y final a la novena edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. En la noche del pasado 18 de marzo, la decisión del Jurado tomaba cuerpo al ser entregados los dos primeros, y únicos, galardones toda vez que el designado como Tercer premio fue posteriormente descalificado por contravenir las Bases por donde se rige el Certamen (Véase B.I. número 53, enero 1.994)

Fue el Presidente del Jurado encargado de calificar los trabajos, remitidos desde todos los puntos de la geografía nacional, Antonio Hernández quien pidió siquiera un minuto a los asistentes para expresar **"un mensaje que hable de esperanza referido al futuro que aguarda a nuestra profesión. Si voces más doctas han dicho y repetido hasta la saciedad que la actividad que todos ejercemos tiene futuro tanto en el fomento de la investigación, y profundizar en las tareas que le son propias como profesión, debo reconocer que el Certamen Nacional que lleva el nombre de nuestra Ciudad está actuando a modo de pulso o latido para constatar que, efectivamente, la Enfermería de toda España ha entendido la trascendencia del mensaje y ya no puede hablarse de unos casos aislados que han dado el paso al frente para compaginar el trabajo diario necesario e imprescindible con la indagación, la autoprospcción, la investigación, en suma, que tanto lastre supuso para la Enfermería no haber llevado a cabo a través de años y décadas."**

IX EDICIONES DEL CERTAMEN

El Presidente del Jurado quiso echar la vista al pasado al decir que **"Cuando se mira atrás y se constata que son ya nueve ediciones del Certamen, bien puede afirmarse que estamos en el mejor de los caminos. Certo que formamos un colectivo tan**



Antonio Hernández, Presidente del Jurado del Certamen, dirigiéndose a los asistentes. A su lado: Jaime Bretón, Máximo González Jurado, José María Rueda, Florentino Pérez y José Bravo.

Máximo A. González Jurado anunció la próxima realidad de la Licenciatura para Enfermería a través de la Complutense

amplio como variopinto. Pero cierto es, también, reconocer que ya hay que contar y tener bien presente al compañero o compañera que ve la necesidad -dicho entre comillas- de investigar sin que ello presuponga chanza, asombro o perplejidad de quien les escuche".

Tras agradecer a quienes confiaron en el Certamen hispalense pero, finalmente, no encontraron recompensa a su trabajo, fruto de tantas horas de esfuerzo robado al tiempo libre, se procedió a entregar los dos galardones de 1.993 en las personas de Nuria Martí (Barcelona) y Santiago García (Huelva). El premio a la Enfermera catalana, a cargo del Director regional del Banco

Popular en Andalucía mientras el Presidente del Consejo General de Enfermería entregaba la primera distinción al vencedor, Santiago García Torres, quien acudió al acto bien rodeado de familiares y compañeros.

"SOLERA Y PRESTIGIO"

El Presidente del Consejo General, Máximo A. González Jurado, pronunciaría unas palabras para destacar que el Certamen de Sevilla es algo que **"está plenamente consolidado en el panorama de la Profesión a nivel de investigación, tiene solera y prestigio. Porque -añadió- son frecuentes las primeras o segundas convocatorias de eventos si-**



milares, pero rara vez la continuidad en el esfuerzo como en el Certamen de Sevilla, que responde al quehacer de un Colegio, el sevillano, primero entre los primeros de toda la organización colegial”.

DISTINCION

Tras felicitar a un profesional onubense tan alta distinción, como responsable del Colegio Oficial de la provincia hermana, Máximo González Jurado alentó a proseguir en la labor que, desde hace nueve años, trabaja el Colegio y su Certamen nacional anunciando que la profesión de Enfermería, en su reto más cercano, tiene la esperanza de “**poder impartir a corto plazo la esperada y tan reivindicada Licenciatura a través de la Universidad Complutense, con dos años de duración**”.

Era el mejor broche que podía darse para que, un año más, se cumpliera el rito desde 1985.

FELICITACIONES

El Certamen Nacional Ciudad de Sevilla, en palabras del Concejal de Salud del Ayuntamiento de la Ciudad Jaime Bretón, supone “**todo un hallazgo porque difunde la tarea de investigación en un sector de profesionales sanitarios que tan profundo arrojó tiene con la Ciudad de Sevilla. Felicito, en nombre del Ayuntamiento hispalense, al Colegio por su reiterada iniciativa, fomento de nuevos horizontes, así como a los afortunados ganadores en un Certamen que tiene prestigio ganado a pulso, año tras otro**”. ■

A la derecha, el Presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, en el instante de la entrega a Santiago García Torres, vencedor del IX Certamen. Abajo los ganadores del Certamen/93: Santiago García y Nuria Martí.



EL FALLO

El Jurado del “IX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla” presidido por Antonio Hernández Díaz y con vocales representando a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; Unidades de Formación Continua de la provincia de Sevilla; Escuelas Universitarias de Enfermería “Virgen Macarena” “Virgen del Rocío” y Cruz Roja; Colegio Oficial de Enfermería y Secretario, el del propio Colegio Profesional de la provincia, acordó conocer los siguientes premios:

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 300.000 Pesetas y diploma acreditativo a D^a Nuria Martí Guadaño, adscrita al Colegio de Barcelona, por su trabajo titulado “COLONIAS DE VERANO”. “LA NUEVA EDUCACION SANITARIA DEL NIÑO ASMATICO”.

PRIMER PREMIO: Dotado con 600.000 Pesetas y diploma acreditativo a D. Santiago García Torres, adscrito al Colegio de Huelva, por su trabajo titulado “DESCONEXION HOSPITALARIA DE UN LESIONADO MEDULAR ALTO” EXPERIENCIA DE UN HOSPITAL COMARCAL”.

Sevilla, 17 de Marzo de 1994



MUNDO GRAFICAL PHOTO, S.A. - SPAIN

FOTO: J.E. MUÑOZ MOYA

«EL ANCIANO TERMINAL»

III JORNADAS NACIONALES

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA

ORGANIZACIÓN:



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA
Y GERONTOLÓGICA**



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN
ENFERMERÍA DE SEVILLA**

SEVILLA, 5 AL 7 DE MAYO DE 1994

INFORMACIÓN:

ATECSAL - TELÉFONO Y FAX: (95) 457 84 76

Junto a representantes sindicales de UGT y Satse

Asamblea de matronas, en el Colegio



En la foto de la izquierda la Mesa de la Asamblea de Matronas. De izquierda a derecha Carmen F. Zamudio y Antonio Vera. En la foto de arriba preocupación en el colectivo por la presencia de Matronas en A.P.

Convocados por la Vocalía de Matronas del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, tuvo lugar, en la sede colegial, una Asamblea de Matronas de la provincia junto a representantes sindicales de UGT y Satse, no compareciendo CCOO ni Csiif, también invitados.

El motivo de la Asamblea era debatir la implantación de las Matronas en Atención Primaria por toda la provincia. Más de cien profesionales de esta especialidad expusieron la problemática, que en opinión de Carmen Fernández Zamudio, Vocal del Colegio, no es sino **“la expresión de un lamentable engaño por parte de la Administración a usuarias y profesionales”**.

DENUNCIA

La Asamblea denunció que las Matronas sevillanas no están integradas en Atención Primaria **“y por lo mismo, vivimos una situación de ilegalidad manifiesta”**. En algunos casos, como sucede en Pino Montano, se da la circunstancia, paradójica, de que Enfer-

meras hacen funciones de Matronas y Matronas, que tienen solicitada esa misma función, se ven obligadas a ser Enfermeras.

El resultado es que, en Pino Montano, se engaña a las usuarias.

“COMISION DE ENCHUFISMO”

La Asamblea denunció, igualmente, que muchas otras Matronas **“se encuentran en Comisión de Enchufismo”** mientras la Junta proclama a bombo y platillo que el Programa materno-infantil, embarazo y parto **“lo desarrollan personas cualificadas y esto es sencillamente mentira”**.

Asimismo, la Asamblea de Matronas sevillanas votaron, por unanimidad, conceder a Colegio y Sindicatos, unidos ciento por ciento en esta parcela, la negociación con la Consejería de Salud para que lleve a cabo el dimensionamiento de plazas en Atención Primaria, estando los reunidos dispuestos **“a las medidas que hagan falta, para lo cual se han nombrado responsables en todos y cada uno de los Hospitales y**

Centros de Salud de la provincia”.

Finalmente, se pusieron en evidencia unas cifras que hablan, por sí solas, de la gravedad de la situación: según datos que constan en el Colegio Oficial, para la provincia de Sevilla harían falta 130 nuevas Matronas que atenderían las necesidades actuales. Esto, aplicado al conjunto de toda Andalucía, supone un déficit de 620 profesionales, lo cual equivale a situar en sus justos términos la precariedad de una asistencia que, hoy por hoy, no está atendida debidamente en la mujer durante el embarazo, visitas puerperales y un largo etcétera contenido en el Programa de Atención.

La Asamblea rechazó como claramente insuficiente, junto a las cifras antes citadas, el hecho de que para toda la Comunidad andaluza vayan a salir, en junio de 1996, seis matronas que son las plazas asignadas hace meses y que levantaron la indignación en el colectivo puesto que, solo en Sevilla, durante el pasado año se jubilaron igual número de profesionales. ■

Presentada la Asociación Andaluza de afectados

Esclerósis múltiple: Una realidad con miles de enfermos desconocidos

PRESENTARSE
PUEDEN
QUE
SINTOMAS



Recientemente, se presentó la Asociación Andaluza de Esclerósis Múltiple para responder a una realidad no del todo conocida cual es la existencia en nuestra Comunidad de un número de afectados similar al de invidentes. Por tal motivo, nace la Asociación Andaluza presidida por Pilar Marteles y que tiene en Sevilla a un vocal asesor del prestigio del Sr. Guillermo Izquierdo, Médico Adjunto del Servicio de Neurología del Hospital Virgen Macarena, y que, junto a Oscar Fernández, Jefe del mismo Departamento en el Hospital Carlos Haya, constituyen la punta de lanza para el fomento de la investigación que ayude a encontrar tantos por qué como rodean a una dolencia no del todo conocida ni siquiera a nivel de profesionales sanitarios.

— Esa es, precisamente, una de las metas que tenemos quienes trabajamos profundamente en torno a la esclerósis múltiple.

Quien así habla es una Enfermera que, posiblemente más conoce de esta patología en nuestro país. Se llama Conchita Tarruella y tras ejercer durante 20 años como profesional de Enfermería pasó a desarrollar labores de Gestión, primero en el Servicio Social de la Diputación de Lérida, su tierra natal, más tarde como Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de aquella provincia (1983-88) y en la actualidad metida en asuntos políticos como Diputada en el Parlamento de Cataluña por la coalición de Convergencia y Unión.

— Estamos, es preciso insistir, ante una enfermedad bastante desconocida -corroborada la actual Diputada Tarruella- donde Enfermería deberá acercarse a su realidad para aportar los mejores cuidados que necesitan unos enfermos bastante especiales.

— ¿Cuáles serían las principales características de la esclerósis múltiple?

— A groso modo, puede afirmarse que su primer diagnóstico ocurrió a finales del siglo XIX y que presenta estas características: es una enfermedad del sistema nervioso central, produciendo inflamación a nivel de médula espinal, ataca a la mielina, esto es, la cobertura que envuelve y protege a los nervios, no es hereditaria, ni contagiosa, se presenta, mayoritariamente, entre los 20 y 40 años de edad, se manifiesta en brotes distanciados en el tiempo y al enfermo le invade en dos vertientes: la física y la social. En estos terrenos es donde el papel de Enfermería deberá ser importante.

— Las cifras de afectados son importantes a nivel nacional...

— Mucho. Actualmente, existen 40.000 casos confirmados pero esto no equivale a decir que estén todos los reales. De ahí la importancia de potenciar Asociaciones como la recién creada Andaluza para "rescatar" aquellos potenciales enfermos que lo son pero ignoran la auténtica realidad.

Pilar Marteles, responsable en Andalucía, concreta todavía más:

— La sintomatología de esta dolencia no tiene nada que ver con la arterioesclerósis, cosa demasiado frecuente. Por lo mismo, yo quiero entender que en Andalucía habrá entre cinco y ocho mil afectados, de los cuales mil en la provincia de Sevilla, para lo que nuestra Asociación ya tiene los requisitos legales de cara a funcionar y dar respuesta a una gran problemática familiar y social que comporta la existencia de esta enfermedad en quien la padece.

Conchita Tarruella, desde su experiencia personal y profesional, aporta algo importante al señalar que "sin ayuda, el enfermo de esclerósis múltiple no puede sobrevivir. Estamos ante una dolencia progresiva e invalidante, cuyas causas se desconocen y, por lo mismo, no existe tratamiento curativo



Concha Tarruella: "Enfermería debe iniciar su acercamiento a una dolencia que presenta perfiles singulares"

hasta la fecha, aunque sí esperanzas de poder encontrar a corto y medio plazo un medicamento que palie tantos problemas, asunto en los que están trabajando los responsables médicos, Doctores Fernández (de Málaga) e Izquierdo (del Macarena) "Una fatiga excesiva e inexplicable, que se manifiesta con brotes esporádico podrían ser los síntomas de alerta", antes de descubrir una dolencia sobre la que Concha Tarruella aporta algunos datos esenciales:

— En España, 51 personas de cada 100.000 tienen esclerosis múltiple. Esto comparado con el síndrome de Dawn (14 respecto a la misma población) ayuda a entender su exacta dimensión. En España, existe una única Unidad de Esclerosis Múltiple radicada en el Hospital Público Valle de Hebron de Barcelona y la Fundación dependiente de la Asociación Española centra todos sus esfuerzos en la tarea de investigar, de modo exclusivo.

— ¿Los perfiles del enfermo poten-

cial de esclerosis múltiple?

— Joven, de nivel cultural medio alto al que, cuando se le diagnostica, tiende a esconder la enfermedad por el problema social que genera. En síntesis, diría que un 20% de los casos tiene un desarrollo benigno, un 40% puede terminar en invalidez y otro 40% sufre brotes en según qué momentos de la vida. Pero, por encima de todo, lo que Enfermería debería conocer es que, al contrario que una dolencia conocida como diabetes, no se sabe apenas nada por parte de un colectivo que, en ocasiones, se encuentra ante situaciones difíciles por el propio desconocimiento, con el padecimiento del enfermo que tenemos frente a frente. Enfermería debe saber que el enfermo necesita tanto tratamiento integral como apoyo psicológico y detectar que estas peculiaridades están señalando un caso de esclerosis múltiple: pérdida de visión, inestabilidad al caminar, no poder escribir, comer, vestirse por sí mismo, incontinencia urinaria, hablar difícil-

tosamente, calambres en las manos...

— ¿Se invierte convenientemente en investigaciones?

— La Fundación dependiente de la Asociación Española tiene en vigor dos becas para el fomento de los investigadores. Me consta que al colectivo de Enfermería se empiezan a dirigir mensajes para que comience a preocuparse por una enfermedad que en gran medida desconoce por completo. Por eso, bueno será -concreta Conchita Tarruella- dejar constancia de la existencia tanto de la Fundación a nivel nacional (Tfno. 93 - 201 75 19) cuanto de la Asociación para Andalucía (en el Tfno. 425 - 93 59 y 567 32 77).

Cuando La Asociación trata de "rastrear" la Comunidad andaluza para poner en contacto a potenciales enfermos de esclerosis que, ahora mismo, ignoran donde y cómo acudir en busca de ayuda, Conchita Tarruella y Pilar Marteles coinciden en insistir que "la búsqueda de soluciones para nuestros enfermos pasan por fortalecer la Asociación. Contamos con la firme promesa del Ayuntamiento de Sevilla para tener un local propio donde llevar a cabo terapias de rehabilitación. Disponemos de Médicos, sociólogos, Asistentes Sociales, Enfermería... todos decididos a potenciar una Asociación que es sinónimo de intentar dar soluciones a quienes padecer esta dolencia invalidante y que todos conocemos como Esclerosis Múltiple. En este sentido, debemos agradecer la labor del Colegio de Enfermería de Sevilla por habernos permitido contactar con el amplio colectivo de esta provincia para sensibilizarle acerca de la problemática que nos ocupa".

Dicho queda y, con la promesa de volver sobre capítulo tan atractivo, reflejar las palabras de la Premio Nobel de Medicina Rita Levi Montalcini cuando, refiriéndose a la esclerosis múltiple, señala que "es la más grave enfermedad neurológica del sistema nervioso central, puede llevar a la inmovilidad, atacar a jóvenes o adultos, puede progresar en un día, en un año, en diez o veinte años... Hoy existe esperanza en el alto nivel de los investigadores... Llevada con tenacidad. Tenemos necesidad de fondos para una enfermedad tan difícil. Son necesarios medios tecnológicos y humanos de toda índole". Enfermería obviamente, entre ellos. ■



«Autocuidados en el enfermo urológico»

XXIII CURSO INTENSIVO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENFERMERIA EN UROLOGIA

Sevilla 26, 27 y 28 de Mayo 1994

ORGANIZA: ASOCIACION ESPAÑOLA
DE ENFERMERIA EN UROLOGIA

COLABORAN: ILUSTRE COLEGIO DE ENFERMERIA DE SEVILLA
SERV. DE UROLOGIA HOSP. UNIV. DE VALME
E.U.E. HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO

DECLARADO DE INTERES CIENTIFICO SANITARIO

Secretaría General: TQC. Travel Quinto Centenario - Telf.: 95 / 422 45 78
Tetuan, 8 - 10 - Muños Olivé, 1 - 1º D. - 41001 Sevilla

LA ENFERMERIA SEVILLANA:

Año:
1934 (yII)

EL COLEGIO Y SUS HISTORIA

Capítulo:
XXXVII



Autores:

Carmelo Gallardo Moraleda, Vicente Villa García-Noblejas



El nombramiento de Federico Ariza como nuevo Presidente del Colegio duró apenas un trimestre. Las tensiones y el enfrentamiento en su Junta propiciaron nuevas elecciones, donde fuerzas de izquierda y derecha estuvieran representadas por igual. La Clase, y algunos Médicos, protestan por una decisión ministerial de conceder a los facultativos el título de Practicante con tan sólo abonar una cantidad de dinero. En el último período de 1.934 España es una pura y constante ebullición: política, social, laboral... Lo peor de todo es la revuelta asturiana y el fallecimiento del insigne Ramón y Cajal.

El mes de agosto no fue vacacional para el Colegio Oficial de Sevilla. Las dimensiones obligaban a un nuevo período electoral que tendrá lugar el día 26 de este mismo mes, aunque la noticia estaba en que ninguno de los dirigentes elegidos aceptan ocupar los cargos aduciendo que **“no se sienten representativos de La Clase, porque sólo han votado 24 colegiados de los 358 con derecho a voto”**.

No obstante, el Presidente electo, Federico Ariza Portillo, nacido en Algarrobo, Málaga, decide hacerse cargo del Colegio hasta celebrar nuevas elecciones. En esta situación, se ve obligado a representar a los compañeros del Hospital en el enfrentamiento que mantienen con la Dirección, ya que algunos Médicos les obligan a inyectar medicamentos que no figuran en el **“petitorio del Centro”**, además de tener un sueldo inferior a los **“enfermeros”**. Se suceden entrevistas entre Ariza y el Director que arrojan la aplicación de la legalidad en vigor, dejando aparte intereses particulares de algunos facultativos, así como trasladar a la Autoridad la petición de elevar los sueldos a los Practicantes.

Son estas fechas donde se inaugura la Universidad de Verano de Santander ideada, en este verano del 34, como centro de enseñanza de idiomas, sobre todo español, para extranjeros. Y en la Plaza de Toros de la ciudad manchega de Manzanares una noticia traspasa las paredes del mundo taurino: el torero



El malagueño Federico Ariza en una época de turbulencias dentro del Colegio. Después sería Director del Boletín.

El Colegio pasa a ser presidido por el malagueño Federico Ariza. Pero las tensiones políticas reducen su mandato a un trimestre.

sevillano Ignacio Sánchez Mejías muere víctima de una cogida dando lugar a un sentimiento de dolor plasmado, genialmente, por el poeta granadino Federico García Lorca.

Ya en septiembre, día 4, un asturiano de Cabrales, José María Asprón Gó-

mez, abre en la calle Mateos Gago el que sería famoso **“Bar Español”** cerrado durante dos años y que ahora se reinaugura con el nombre de **“Bar Giralda”**. Este local será muy pronto punto de reunión entre Practicantes, artistas e intelectuales sevillanos. Los primeros, seguro comentaron el resultado de la nueva dirección del Colegio que tenía en sus puestos claves al citado Federico Ariza como Presidente, Leonardo Mateos (Vicepresidente), José Moreno Batista (Secretario), Juan Domínguez Holguín (Tesorero) y Manuel Ruiz Pérez y Domingo Martínez como Director y Redactor-jefe, respectivamente, del Boletín.

Chocaba que la ideología política entre los dos encargados del Boletín fuera radicalmente opuesta, y la primera consecuencia es que ninguno de los dos acepta su nombramiento. El Presidente, Ariza, envía una primera carta a los colegiados en la que se declara a favor de la no obligatoriedad de la colegiación **“ya que tal cualidad resta eficacia que tendría si fuera voluntario”**. Esta posición se produce a la vez que una orden del Ministerio de Instrucción Pública, el 14 de septiembre, por la que **“se concede a todos los licenciados en Medicina la facultad para obtener el título de Practicante y de Enfermero, previo pago correspondiente”**.

El resultado es fácil suponer las Facultades se bloquearon con largas colas de Médicos para sacar dichos títulos del mismo modo que Correos acusó la



Reabre el Bar "Giralda" de la mano del asturiano José María Asprón (señalado con una equis). Es el día de inauguración y el niño sentado en la barra es su hijo Maximiliano, hoy Catedrático de Matemáticas. El encorbatado de la izquierda es el Practicante Hermida.

avalancha de cartas y telegramas de protesta contra esa medida desde toda España. Es preciso aclarar que protestan importantes figuras de la Medicina incluso algunos Colegios de Médicos. Pero el Colegio de Médicos de Sevilla no se suma a la protesta, lo que origina que el Colegio de Practicantes hispalense le envíe un oficio acusando al Presidente de los Médicos sevillanos de **"esquirol, porque posiblemente sea debido a que es íntimo amigo del Subsecretario de Sanidad, Pérez Mateos"**.

La Clase sevillana no deja libre de culpa al citado Subsecretario al que tacha de **"ignorante, que no sabe que el título de enfermero no existe excepto el extraño nombre de enfermero psiquiátrico"**. La polémica es tan grande que algunas provincias - Sevilla entre ellas- deciden entregar el Colegio al Gobernador Civil para que se haga cargo del mismo. Incluso en la Asamblea General del 2 de octubre, el colegiado Leal Calderi propone darse de baja, disolviéndolo, y crear el "Sin-

dicato Autónomo de Practicantes Apolítico (SAPA)", mientras que otros proponen afiliarse en masa a UGT. Las dos propuestas son rechazadas y el Colegio decide ponerse en manos del Gobernador, cosa que, finalmente, no tendría efecto por la intervención del Comité Ejecutivo Nacional al anular dicho acuerdo, prometiendo la resolución del problema.

Sólo pasarían unos días para que, (el 5 de octubre), se publicara una nueva disposición del Ministerio rectificando parcialmente la anterior en el sentido, matizaba, **"que los individuos que obtuviesen por este método el título sólo podrán ejercer una profesión tanto pública como, particularmente"**. A éste logro contribuyeron los periódicos "El Heraldo de Madrid" y el "Liberal", por lo que La Clase ofrece un homenaje a sus redactores sanitarios, Mario J. Taboada y Manuel Fernández Cuesta. La anécdota estuvo en que los Delegados de Sevilla no pueden acudir a Madrid porque las arcas del Colegio están vacías; tanto que no pueden ni

dar un "socorro" de cinco pesetas a la viuda del compañero en Coria, Guerra Donaire. Precisamente en Coria cuatro de los cinco Practicante son morosa, mereciendo justas y duras críticas.

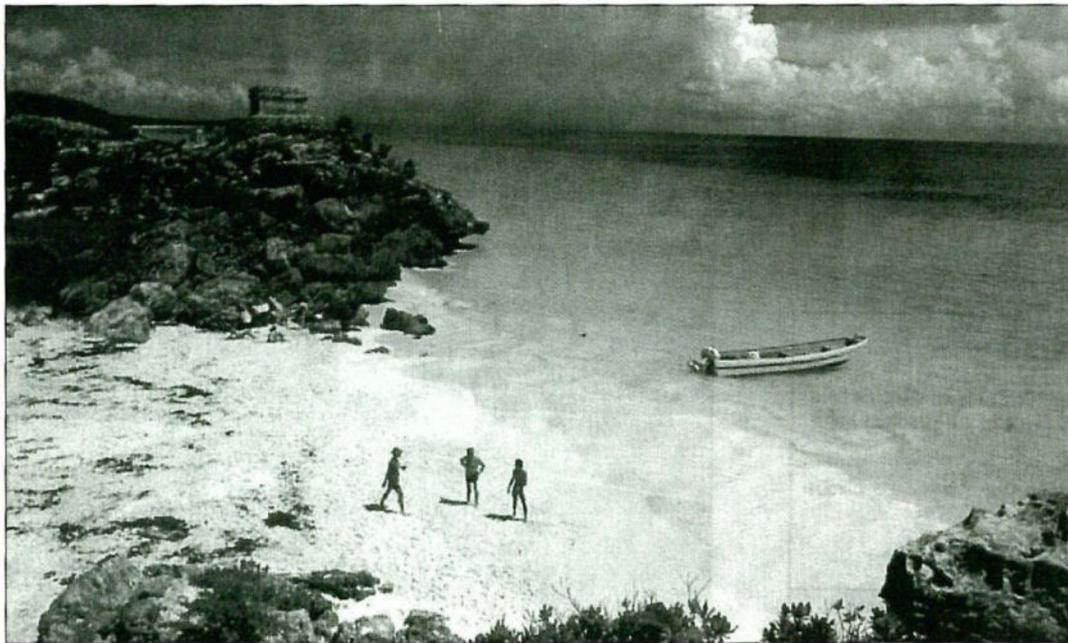
En esta España republicana, el Gobierno homenajea a Miguel de Unamuno, eminente escritor, pensador y filósofo vasco. La Universidad Salmantina le nombre Rector vitalicio. Y la vida política registra la llegada a la Presidencia del Gobierno de Alejandro Lerroux por encargo del Presidente Niceto Alcalá Zamora y en sustitución de Samper. Es la cuarta vez en que Lerroux preside el Consejo de Ministros como resumen de una trayectoria que pasó del extremismo a la moderación, hasta el punto de que da entrada a tres ministros de la CEDA al nuevo Gobierno. Al conocerse la noticia se declara huelga general en toda España como protesta de las mesas de obreros ante los citados nombramientos.

España viviría un trágico mes de octubre en distintos frentes. Mientras en Barcelona el Presidente de la Generali-

PRIMAVERA



OFERTAS



- ✓ **CUBA 8 DIAS..... 77.900 ptas.**
- ✓ **APTOS. EN PORTIMAO 1.615 ptas/persona**
- ✓ **SANTO DOMINGO 9 DIAS..... 84.500 ptas.**
- ✓ **MEXICO 9 DIAS 105.500 ptas.**
- ✓ **NUEVA YORK..... 105.600 ptas.**

¡No dude en consultar nuestras maravillosas ofertas para esta temporada!

Entrega de la estatuilla del Patrón de la Enfermería

El II Premio San Juan de Dios, a la Hermandad de Donantes de Sangre de Sevilla



DONANTES DE SANGRE
- SEVILLA -

El jurado entendió que "en la citada Hermandad puede encontrarse el mejor ejemplo de una impagable labor para la ciudadanía al predicar un verbo que no es moneda de uso corriente: donar, dar, entregar..."



José María Rueda entrega al Presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de Sevilla, Rafael Castro Aryigas, la estatuilla del II Premio San Juan de Dios en presencia de Antonio Hernández y Jaime Bretón.

El Jurado encargado de calificar la concesión del Premio San Juan de Dios 1993, correspondiente a su segunda edición, decidió otorgar el citado galardón -sin dotación económica y consistente en una estatuilla en Bronce del Patrón de la Enfermería Española,- a la HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE SEVILLA en base a unos considerados explicitados en el Acta del jurado y que, en síntesis, vienen a significar lo siguiente:

PREMIO SAN JUAN DE DIOS 1993

"Tras barajarse distintas candidaturas y de forma unánime, se concede el Premio San Juan de Dios 1993 a la HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE sevillana porque, desde su fundación viene predicando un verbo que no es moneda de uso corriente en los tiempos actuales: dotar, dar, entregar, a cambio de nada, algo tan importante

como es la sangre en beneficio de quien la necesita".

Del mismo modo, el Jurado valoró que en la citada Hermandad "puede encontrarse el mejor ejemplo de una impagable labor para con la ciudadanía al promover de forma continuada, infatigable y llena de generosidad la entrega de algo tan vital como la sangre en beneficio de los demás... en un gesto que no por reiterado y cotidiano esconde la grandeza y la imborrable trayectoria vital de quien da el nombre al Premio, San Juan de Dios, Patrón de la profesión de Enfermería de España".

MERECIDO RECONOCIMIENTO

El Jurado, finalmente, expresa su intención de distinguir a la citada Hermandad como a los anónimos ciudadanos que entregan su sangre a los que han merecido reconocimiento por

el elevado número de donaciones como a quienes se acercan, siquiera mínimamente, a hacer patente una forma de entender la vida plena de generosidad, callada y humildemente.

EL ACTO DE ENTREGA

Esta era, en síntesis, la filosofía que presidió la intención del Jurado encargado de dictaminar la II edición de un Premio que fue entregado al unísono en la noche por definición de la Enfermería sevillana, esto es, junto a los vencedores del Certamen Nacional, premio a la Investigación.

Tras hacerse mención de los considerados por parte del mantenedor, Secretario del Colegio Carmelo Gallardo, el Presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de Sevilla Rafael Castro Artigas, tras recibir el galardón de manos del Presidente del Colegio José M^a Rueda, tomó la palabra para, en



Carmelo Gallardo en la presentación del galardón que premia los valores fundamentales en el II Premio San Juan de Dios.

breves momentos, "dar las gracias de corazón al Colegio de ATS por el Premio que acaba de recibir en nombre de la Hermandad. Este galardón reconoce que no estamos llevando a la práctica una labor que viene de lejos sino también una labor que entendemos imperecedera". Castro Artigas se refirió al personal de Enfermería en relación con la Hermandad de Donantes diciendo que "no puedo dejar de mencionar el colosal papel de los ATS en nuestro diario quehacer. Con ésos y otros esfuerzos, nuestra provincia atiende a todos los enfermos que necesitan plasma y plaquetas en cualquiera circunstancia. Reitero mi agradecimiento a los componentes del Colegio Oficial que han tenido la gentileza y el detalle de distinguir a la Hermandad de Donantes de Sangre de Sevilla con el mejor de sus elogios: la producción en bronce de la figura de San Juan de Dios para que, conjuntamente, trabajemos por nuestros semejantes y por el bien de la ciudadanía no solo de Sevilla sino en nuestra patria, España".

RAFAEL CASTRO ARTIGAS

A Rafael Castro Artigas le acompañaban un buen número de componentes de responsables de la Hermandad y

del Centro Regional de Transfusión Sanguínea con su Presidente a la cabeza, Francisco Fernández Palacio.

"UNA INSTITUCION CON SOLERA"

El Premio San Juan De Dios en su segunda entrega correspondiente al año en curso es, en definitiva, un reconocimiento -uno- más a la labor de una institución que es solera en la vida de Sevilla y que sabe dar respuesta a las necesidades de la población tanto en la dimensión concreta de la donación

sanguínea como en las prestaciones sencillamente vitales, cuando se trata de entender el desarrollo de la cirugía sin cuyo concurso no habría sido posible en una buena parte de los casos.

El Colegio de Sevilla entendió la trascendencia de su labor y perpetuada queda con la distinción más querida del órgano colegial, la figura de San Juan de Dios, tan plenamente vigente a punto de embarcar hacia el siglo XXI. ■



Componentes de la Hermandad de Donantes y Centro de Transfusiones.

**SIDA • INVESTIGACION • ETICA
ATENCION MATERNO-INFANTIL
ESCLEROSIS MULTIPLE**



I JORNADAS DE DEBATE
EN ENFERMERIA

Z A R A G O Z A
15, 16 y 17 de JUNIO de 1994

Declarado de Interés Sanitario Nacional por el Ministerio de Sanidad y Consumo
Declarado de Interés Sanitario por el Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno de Aragón

ORGANIZA



Consejo Autnómico de Colegios de
Diplomados en Enfermería de Aragón

SECRETARIA DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE DEBATE EN ENFERMERIA
Consejo Autnómico de Colegios de Diplomados en Enfermería de Aragón
Bretón, 48, pral. • 50005 ZARAGOZA • Tel. (976) 35 64 92 • Fax (976) 55 97 74

ENFERMERIA
SI DA
FORMACION



VALENTER

TÓNICO RECONSTITUYENTE
DEL DR. HELGVERA

FORMULA

Extracto líquido de <i>Zrythra centaurium</i>	10 grs.
Extracto líquido de <i>Stimariba officinalis</i>	40 grs.
Tintura de Nuez de Kola	15 grs.
Glicerolójalo de gosa al 50%	10 grs.
Vino dulce especial C.S para	1000 grs.

SOLICITEN MUESTRAS AL

LOS VALENTER: PEÑAY GOÑI - 1 - SAN SEBASTIÁN

Revelo al conocerse una Orden del Ministerio de Instrucción Pública por la que los Médicos pueden conseguir el título de Practicante con solo abonar una cantidad en metálico

en enviar un telegrama de pésame al Doctor Ramón y Fañanas con motivo del fallecimiento de su padre, el Premio Nobel. La portada del número 124 del Boletín de octubre estará dedicada a la fotografía del insigne Médico aragonés.

En Zaragoza, la revista "El auxiliar Médico aragonés" cambia su cabecera por "El Auxiliar Médico español". Esta es una publicación de ámbito nacional como primer intento de abarcar distintas facciones profesionales. En Sevilla, la tensión que vive la Junta Directiva se hace insostenible llegando al acuerdo de aceptar la propuesta del Secretario del Colegio Moreno Batista para **"elegir una directiva con individuos de dos bandos opuestos"**. Así se viven las diferencias...

El 9 de diciembre se consuma la propuesta eligiéndose nuevos cargos al mismo tiempo que se sabe la muerte del que fuera Primer Presidente del Colegio Oficial, Alfredo Abela García "cuando parecía que la vida empezaba

Publicidad en "El Practicante Sevillano".

dad proclama el Estado catalán dentro de la República Federal Española, en Madrid fallece el ilustre Premio Nobel de Medicina y sabio histólogo, Santiago Ramón y Cajal. Contaba 82 años y sus investigaciones sobre las terminaciones libres de las fibras nerviosas le hicieron acreedor del Nobel en el año 1.906. Sin embargo, el mayor suceso de orden social tendría lugar en Asturias. La izquierda no acepta la presencia de Ministros provenientes de la CE-DE en el Gabinete de Alejandro Lerroux y se suceden revueltas y conflictos, sobre todo en el norte del país. Pero será en Asturias donde los mineros dominan toda la cuenca y deciden tomar la capital. Su Catedral y Gobierno Civil son focos del conflicto hasta que llega la reacción del Gobierno central, con el envío de las tropas de la Legión y regulares moros. Tras dos semanas de duro conflicto, se encuentran con 30.000 detenidos entre ellos Largo Caballero, Azaña,... El gobierno restablece la pena de muerte para determinados delitos pero la coalición gubernamental sufrirá las mayores pér-

didias al ser incapaz de atajar los problemas sociales existentes.

En Sevilla, la lucha ideológica se traslada al seno de La Clase y así, la Directiva, de tinte derechista, tiene ahora una oposición de izquierdas que encabeza el ex- Presidente Gómez Morón. Sin embargo, unos y otros coinciden

La revuelta de octubre en Asturias deja una secuela de largo alcance.



a sonreírle”, según rezan testimonios de la época. Y, en consecuencia, la nueva Junta queda presidida por Juan Manuel Calvo Pedrero, continuando Moreno Batista de Secretario y Federico Ariza y Horacio Hernández Aranda pasaban a ser Director y Redactor jefe, respectivamente, del Boletín. Se repartían en partes iguales los puestos claves del Colegio aunque Calvo Pedrero fue el único que presentó un programa electoral propugnando soluciones a los problemas de la profesión tanto a nivel de Sevilla como de toda España.

Cuando parecía que las aguas colegiales volvían a la normalidad, La Gaceta del 28 de diciembre publica una orden firmada por el Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, José Oriol de Aranguera (uno de los 3 miembros de la CEDA aupados por Lerroux) por la que deja en suspenso importantes artículos relativos a la Ley de Coordinación sanitaria. Esta orden había estado paralizada por miedo a las reacciones del mundo sanitario y en pleno final de año, día de los Inocentes, en-



El 17 de octubre, fallece Santiago Ramón y Cajal, premio Nobel de Medicina.

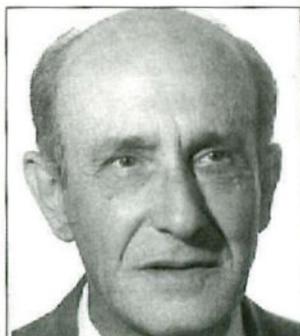
traba en vigor pese a la respuesta que podía surgir la suspensión de ciertos artículos de una Ley que perjudicaba, sobre todo, a los profesionales rurales. Provoca la Constitución de un “Comité Nacional en defensa de las Clases sanitarias” donde los Practicantes de toda España están representados por el Pre-

sidente nacional, Antonio Sánchez del Real y por el de Madrid, Manuel González Morales. Las matronas tienen voz en las personas de Africa Biencinto y Pilar Montes.

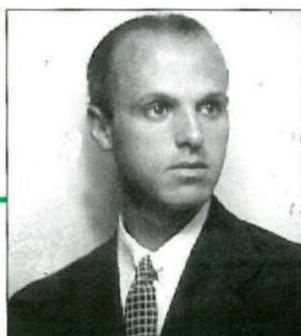
Acaba el conflictivo 1.934 mientras García Lorca estrena, 29 de diciembre, “Yerma”, drama de ambiente rural que gira sobre la esterilidad de su protagonista. Es una España que en los últimos 3 años ha crecido en su dimensión cultural como lo prueban la creación de nada menos que 5.000 Bibliotecas por todo el país, así como Museos ambulantes, teatros, coros,... que recorren la piel de toro de norte a sur y de este a oeste, como corresponde al llamado Patronato de Misiones Pedagógicas cuya tarea consiste en difundir la cultura y educación ciudadana por aldeas, villas, y núcleos rurales. En estas misiones participan personalidades de la talla de Luis Cernuda, Alejandro Casona, Maria Zambrano, Ramón Gaya,...

(Continuará)

GALERIA DE HISTORICOS



ALFREDO MURO MARGARIT
Natural de Sevilla



SERVANDO REPPETTO REY
Natural de Sevilla



MANUEL GORDILLO PALACIOS



ENCARNACION VILLA BERNAL
Natural de Sevilla



DOLORES CASTRO RODRIGUEZ
Natural de Osuna (Sevilla)

Por cuarto año consecutivo

La Caseta del Colegio, con nueva ubicación



Para lograr el acceso a la caseta solo hará falta la presentación del carné de colegiado debidamente actualizado.

Por cuarto año consecutivo, lo que en principio fue una promesa electoral de la actual Junta de Gobierno se convirtió en toda una realidad: el Colegio seguirá teniendo una Caseta Propia en el real de la Feria de Abril para sus colegiados.

En la presente edición, la novedad radica en el logro, no sin pocos esfuerzos, de una mejor y más amplia ubicación. De tal modo que, toda la profesión en la provincia podrá vivir la Feria abrileña en esta **nueva dirección: Antonio Bienvenida 59-61.**

ACCESO A LA CASETA

Para lograr el acceso a la Caseta del Colegio sólo hará falta la presentación del carné de colegiado debidamente actualizado.

De ese modo, profesionales, no sólo de Sevilla sino de otras provincias que se ven sorprendidos por el escudo del Colegio en todo lo alto, podrán compartir los días festivos en el efímero poblado de Los Remedios y, en la



En la calle Antonio Bienvenida 59 - 61,
cita de la Enfermería provincial

presente ocasión de 1.994, teniendo a la disposición un espacio sensiblemente más amplio y mejor situado, a escasos metros de la magnífica portada que da acceso al recinto ferial.

El Colegio comunicó, tan pronto como se tuvo certeza de este importan-

te cambio de dirección, a todo el colectivo la novedad mediante carta individual pero quede aquí constancia del logro para la profesión de Enfermería en su vertiente lúdica y que tanto complace a amplios sectores de la profesión. ■

I Campeonato de Tiro Olímpico

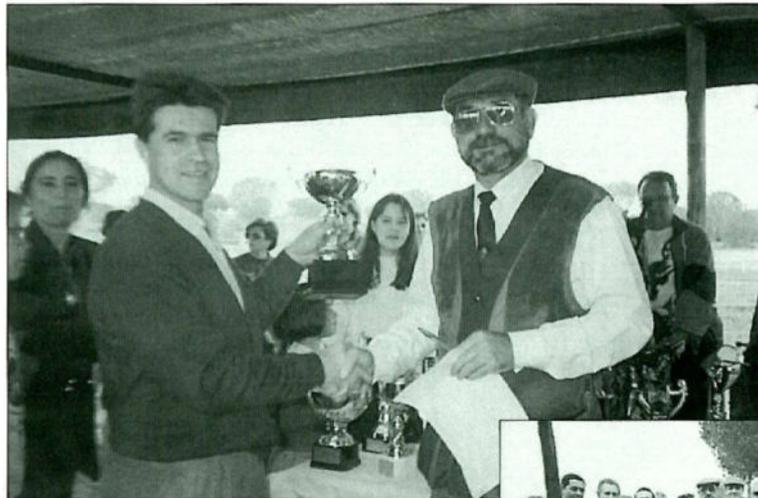
Se celebró la Primera edición del Trofeo de Tiro Olímpico San Juan de Dios 1994 que organizó este Colegio Oficial a través de su Vocalía de Ocio y Deporte que tiene como responsable a Juan Vicente Romero Lluch. En las instalaciones de Arnal cazar, se dieron cita un nutrido grupo de tiradores que, en esta ocasión, no eran sólo de Enfermería. En efecto: por parte de la organización se entró en contacto con la totalidad de los Colegios Oficiales sanitarios sevillanos -Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos, Veterinarios- para que de sus filas pudieran tomar parte aquellos avezados en este difícil menester del tiro olímpico.

Luego resultaría que sólo el Colegio de Médicos envió una representación por cuanto, a los restantes colectivos, no existen tiradores con el nivel suficiente y adecuado para competir con los Paco Gessa y compañía.

EXCELENTE JORNADA

Con Enfermería y Facultativos mano a mano, los tiradores vivieron una excelente jornada plena de camaradería y buen ambiente aunque a la hora de afinar la puntería no hubiera ningún tipo de concesiones.

Hablar del resultado final de esta primera convocatoria del Trofeo San Juan de Dios en Tiro Olímpico es obvio a estas alturas, significar que el vencedor no fue otro que Francisco Gessa que a su condición de ATS une la de campeónísimo en el tiro como tiene más que demostrado. Ni que decir que la moral del resto de participantes es harto elocuente porque competir allá donde está Paco Gessa es intentar lo imposible o... luchar por la segunda plaza. Que para algo tienen la Enfermería sevillana en Gessa a uno de los puntales en el campo del deporte en general y del tiro en particular. Manuel Pérez González quedó en segunda posición siendo el tercero un representante del Colegio de Médicos, Enrique Ruiz.



A la izquierda el Vocal de nuestro Colegio, Juan V. Romero, entrega el Premio a Manuel Pérez González. Debajo de estas líneas tiradores de los colectivos Enfermería y Médicos, al final del Campeonato.

Como quiera que en recuadro aparte reflejamos los cinco primeros clasificados, aunque son seis puesto que la quinta plaza fue adjudicada ex-aequo, hay que hacer mención de los detalles habituales entre los participantes de esta competición de tiro. El vencedor, Paco Gessa, hizo donación de su Trofeo conquistado en buena lid al objeto de que pudiera ser entregado a otros concursantes que no tuvieron una excelente clasificación. Y lo mismo cabe decir del propio Vocal del Colegio, Juan Vicente Romero que, pese a concluir en sexta posición, donó igualmente su Trofeo para que los galardones alcanzaran los puestos más bajos en la lista general de participantes.

Y así, con deportividad, buen ambiente y mejor puntería se celebró este I Campeonato de Tiro Olímpico 1.994 organizado por la Vocalía de Ocio y Deportes de nuestro Colegio. Un éxito más en esta labor que reúne a compañeros de actividad alrededor del tiro olímpico. Añadir, finalmente, que el



Colegio de Enfermería entregó al de Médicos, en la persona de su Secretario Dr. Nesa, un Trofeo como recuerdo a esta inicial convocatoria. ■

INSTITUCIONES Y FIRMAS COMERCIALES QUE COLABORAN

- Ilte. Colegio de Enfermería
- Hospital Militar de Sevilla
- Moraco • Clinicord
- Comandante Pérez González
- Comercial J.L.C. • Sumedsa
- Hispano ICO
- Isaza
- Prim • Controles Gráficos
- Servamed
- Armería Merino • Collado.

LOS GANADORES

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| 1º Francisco GESSA | 2º Manuel Pérez González |
| 3º Enrique Ruiz | 4º Cándido Bellón |
| 5º Gonzalo Haro | 5º Manuel Domínguez |

Sobre autorización de consultas privadas

Informe de la Asesoría Jurídica

Con motivo de la publicación en el B.O.J.A. (de 5 de febrero) del Decreto 16/1994 de 25 de enero, en el cual nuestra Comunidad Autónoma hace uso de las competencias referidas en el art. 41.1 de la Ley General de Sanidad de 25 de abril de 1.986, nos encontramos ante una regulación jurídica unitaria sobre los distintos Centros y Establecimientos Sanitarios y, en particular sobre las autorizaciones administrativas necesarias para las consultas.

Es claro que a partir del 6 de febrero, fecha de entrada en vigor del citado Decreto autonómico, **serán necesarias autorizaciones administrativas para la instalación y funcionamiento de consultas de todo tipo**, a cuyo efecto será necesario llevar a cabo la tramitación: que cualquier profesional debe conocer para su cumplimiento en evitación de posteriores problemas:

CONSULTAS DE NUEVA CREACION

AUTORIZACION DE INSTALACION

Será necesaria la petición, a través de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, por duplicado, acompañada de la siguiente documentación:

- Datos personales del Titular.
- Memoria descriptiva que contenga los datos del Establecimiento, objetivos, recursos humanos y equipamiento.
- Documentación técnica consistente en:

Cédula urbanística o documento sustitutivo que acredite la no existencia de impedimento urbanístico para la actividad.

Aportación de un plano a escala que incluya la ubicación de los distintos elementos.

Las autorizaciones concedidas caducarán si transcurrido un año desde su concesión no se hubieran iniciado las obras previstas o estuvieran más de seis meses paralizadas.



AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO

Se obtendrá la necesaria autorización de funcionamiento una vez se haya acreditado haber cumplido las condiciones fijadas por la Administración en la autorización de instalación, mediante la certificación de técnicos competentes o declaración jurada del titular de la actividad en cuestión.

CONSULTAS EN FUNCIONAMIENTO

Tienen un plazo de un año a partir del 6 de febrero de 1.994 para solicitar su regulación, que se llevará a cabo del siguiente modo:

A) No necesitan autorización administrativa de instalación.

B) Necesitan la autorización administrativa de funcionamiento, mediante solicitud a través de la Dirección Provincial de la Consejería de Salud que incluya los datos del titular y la Memo-

ria Descriptiva del establecimiento, objetivos, recursos humanos y equipamiento.

En todo caso, las autorizaciones serán inscritas en el Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios.

En relación a otros tipos de Establecimientos y Centros Sanitarios, quedan derogadas las normas anteriores preexistentes, regulándose específicamente su actividad en el Decreto 16/1994 de veinticinco de enero, al que se hizo mención.

Nota importante a tener en cuenta, en relación con esta última circunstancia es que el Colegio aguarda conocer el modelo que la Delegación Provincial de la Consejería de Salud va a confeccionar y que el Colegio Oficial de ATS/tendrá a bien comunicar y poner al alcance de los interesados. Pero de cualquier forma, ya está a la disposición de los profesionales de Enfermería en nuestra sede colegial la disposición completa contenida en el BOJA más arriba citado. ■

Plan de Pensiones para profesionales de Enfermería



**PLAN DE PENSIONES
EUROPOPULAR-VIDA**



**BANCO DE
ANDALUCIA**

**Puede planificar su ahorro
a la medida de su economía,**

*ya que las
aportaciones pueden ser
Periódicas y Extraordinarias.*

**Plan Pensiones para P.E.
le facilita el fin previsto de**

*reservar su ahorro para el
momento de la jubilación,
gracias a la indisponibilidad
prevista por la Ley 8/1987, a la
que este Plan está acogido.*

**Póngase en contacto con nosotros.
Gustosamente le facilitaremos una
simulación personalizada en
cualquiera de nuestras
oficinas y en el Colegio.**

SU AHORRO, SIN IMPUESTOS HASTA SU JUBILACION

BENEFICIOS FISCALES DE EUROPOPULAR-VIDA

¿CUALES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS FISCALES DEL PLAN DE PENSIONES PARA ENFERMERIA?

Deducción, hasta 750.000 pesetas, de la Base Imponible del IRPF, con el límite del 15% de los rendimientos netos del trabajo, empresariales o profesionales, percibidos individualmente durante el ejercicio.

FLEXIBILIDAD EN LAS APORTACIONES

¿CUALES SON LOS LIMITES DE LAS APORTACIONES?

Desde 5.000 pesetas al mes, hasta 750.000 pesetas al año; que puede abonar mensual, trimestral, semestral o anualmente. En cualquier momento puede suspender temporalmente los pagos y reanudarlos a voluntad; mientras, su capital acumulado continúa participando de los rendimientos.

¿PUEDE MODIFICARSE EL IMPORTE DE LAS APORTACIONES?

Sí. Sin exceder el límite que marque la Ley pueden realizarse aportaciones Periódicas y, en cualquier momento, Extraordinarias. Las aportaciones periódicas pueden ser constantes o crecientes, de esta forma puede planificar más fácilmente su futuro.

¿CUANDO PUEDE DISPONER DE SU CAPITAL Y RENDIMIENTOS?

*Su ahorro acumulado más los rendimientos obtenidos son disponibles por usted en caso de **Invalidez** o **jubilación**, o por sus beneficiarios en caso de **fallecimiento**, con lo que tiene un amplio abanico de coberturas.*

¿COMO PUEDE DISPONER DE SU CAPITAL?

En el momento en que se produzca el derecho a la prestación podrá optar por percibir:

- El Capital, de una sola vez.
- Una Renta Temporal (por una duración definida o hasta que se agoten los fondos acumulados).
- Una Renta Vitalicia.
- Un sistema combinado de Capital y Renta.

Esta diversidad de opciones le permitirá adecuar la decisión a sus necesidades del momento.

ESTIMACION DE CAPITALS

Edad	Aportación anual inicial	Capital a la jubilación	Renta mensual vitalicia a la jubilación
30	120.000	48.716.305	393.274
35	200.000	48.754.262	393.580
40	300.000	42.810.233	345.596
45	400.000	32.167.132	259.677
50	500.000	21.303.427	171.977
55	750.000	15.092.461	121.837

Bajo las hipótesis siguiente: - Rentabilidad neta: 9 % anual.
- Edad de jubilación: 65 años.
- Crecimiento de aportaciones: 5 % anual acumulativo.

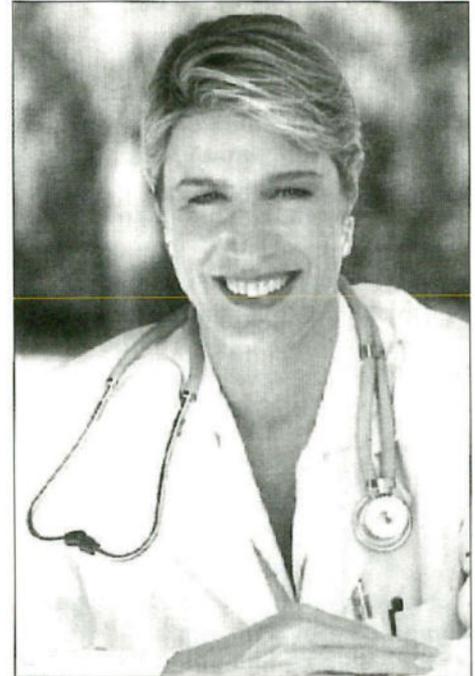


Productos Financieros



CREDITO HIPOTECARIO POPULAR

- Para 1ª viviendas
- Hasta el 80% del valor pericial
- Plazo: hasta 12 años
- Tipo de interés: 9.00% variable • 9.50% fijo
- Comisiones: de apertura, 0.50%, por una sola vez, de estudio exento, de cancelación anticipada, exento.



CREDITO ESTUDIOS Y/O FORMACION POSTGRADO

- Tipo de interés: 10.00% variable
 - Plazo: hasta 24 meses
 - Comisión de apertura: 0.50%, por una sola vez
- Para la financiación de cursos de formación y especialidades profesionales

CREDITO POPULAR Y CREDITO PERMANENTE POPULAR

- Tipo de interés: 12.00% variable
- Comisión de apertura: 1.00%
- Plazo: hasta 5 años, con amortizaciones mensuales
- EL CREDITO PERMANENTE POPULAR, permite la reutilización del principal amortizado y su vencimiento puede ser fijado hasta 10 años.

Estos créditos están especialmente indicados para la compra de bienes y servicios.

CREDITOS EN CONDICIONES PREFERENTES

- Adaptados a sus necesidades
- Fácil tramitación
- Condiciones preferentes

EL BANCO POPULAR ESPAÑOL TIENE UNA SUCURSAL EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ENFERMERIA, TELEFONO 453 75 64, PERO PARA SU MAYOR COMODIDAD PUEDE USTED DIRIGIRSE A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DEL GRUPO BANCO POPULAR, EN SEVILLA Y PROVINCIA EN DONDE SE LE ATENDERA EN ESTAS CONDICIONES.

Organizado por la Delegación de Jubilados

El escritor y poeta Antonio Bustos encandiló con su pregón de la Semana Santa

Por tercer año consecutivo, el Colegio de Enfermería de Sevilla cumplió con algo que ya es tradición: la exaltación de la Semana Santa. La mejor respuesta volvió a estar tanto en la calidad del Pregonero elegido para la ocasión como en la presencia, masiva, de colegiados que quieren volver a hacer insuficiente el aforo del Salón de la Sede colegial.

El acto, organizado por La Delegación de Jubilados- Colegiados de honor, fue abierto por el vocal de la Junta Alfonso Alvarez en nombre del Presidente, ausente por motivos de reunión colegial, quien afirmó que **“es lícito que los ATS de Sevilla se recreen con la tradición de esta ciudad, con su Semana Santa”**. Tras dar la bienvenida en nombre de la Junta, fué el Delegado de los Jubilados, Manuel Reyes, quien efectuó la presentación del Pregonero, Antonio Bustos. Reyes Lobato definió al encargado de exaltar la Semana por definición de Sevilla como un poeta de enorme calidad en su oratoria que va a introducirnos, **“cuando acaba de nacer la primavera, en un acto importante, un acto de fe como es el pórtico de la Semana Santa. Aquí estamos los más veteranos de la profesión para dar la bienvenida al Colegio tanto a quienes hasta aquí han acudido en este Viernes de Dolores como a la persona de Antonio Bustos, nuestro Pregonero 1.994.**

ANTONIO BUSTO

Y, en efecto, Antonio Bustos hizo condición a su categoría de poeta y escritor hispalense por excelencia. A lo largo de más de una hora, Bustos Rodríguez llevó a cabo una lectura poética de la Semana Santa de Sevilla a través de sus imágenes más queridas o representativas. Antonio Bustos, sin embargo, no se limitó a la escenografía propia de la Semana Santa sino que tuvo momentos brillantes cuando repasó



El escritor Antonio Bustos, durante su exitosa intervención.

las espadañas, Torres, Cruces, Barrios... de Sevilla con especial acento, con singular vena literaria.

Además, en la exaltación de la Semana Santa del Colegio **-acto que ya ha adquirido categoría y protagonismo en la vida de nuestra ciudad**”, afirmó el Pregonero- Antonio Bustos contó con la colaboración de cuatro personas a cada cual maestras en su género. Los saeteros Pedro Muñoz y María Cobos, que ya estuvieron en la edición de 1.993 pusieron la nota musical imprescindible con unas intervenciones plenas de **“poderío y filigrana”** en palabras del propio Bustos. Junto a estos, el acto contó con dos aportaciones novedosas y que llegaron de la mano de Pregonero: las interven-

ciones de dos conocidas poetisas sevillanas, Alegría Roncero y María José Gutiérrez. Ellas pondrían el contrapunto inesperado pero plenamente conseguido con sendas intervenciones que merecieron el unánime refrendo del público.

ENTUSIASMO

Un público que, digámoslo en pocas palabras, interrumpió no pocas veces al Pregonero cuando, en sus pasajes por las diferentes vivencias de la Semana Santa, levantaba sincero entusiasmo entre los asistentes.

Pero Antonio Bustos no quiso hacer un Pregón idealista ciento por ciento. En un momento se detuvo en la realidad, triste y dolorosa, de quienes han

El acto, organizado por la Delegación de Jubilados-Colegiados de honor, fue abierto por el vocal de la Junta Alfonso Alvarez en nombre del Presidente, ausente por motivos de reunión colegial

caído en el fondo de la droga con palabras de ayuda y esperanza para ellos "los Cristos callados, olvidados, inertes de nuestra actual Sociedad".

El acto contó, igualmente, con la presencia de Manuel González López, profesional de Enfermería y que, como se recordará, ocupó idéntica plataforma como Pregonero en 1,993.

Junto a él, que hizo manifiesto de su voluntad para asistir al acto pese a las ocupaciones de la fecha, también se contaba con una representación de la Hermandad de La Estrella de Triana, con su capataz Ramón Sánchez Núñez, por estar el Programa del Pregón 94 dedicado a sus Imágenes titulares, siendo, finalmente la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en la Redención en el Beso de Judas (El Rocío) la que gentilmente cedió diversos enseres para la ornamentación, al uso obligado, del Salón de actos de nuestra Sede colegial.

Al finalizar las casi dos horas de desarrollo del acto, una intensa y sentida ovación resumió el éxito de los intervi-

A la derecha Manuel González, Pregonero de 1993. Bajo estas líneas la presidencia del acto. Junto al Pregonero, Manuel Reyes, Carmelo Gallardo, Ramón Sánchez Núñez (capataz de La Estrella) y Francisco Sousa.



nientes, a la cabeza el Pregonero Antonio Bustos que con su magisterio y riqueza expresiva dio una muestra -una más- de su categoría para el mejor resultado de actor como este.

El Colegio de Enfermería de Sevilla

volvió a poner muy alto el listón para sucesivas ediciones de un acontecimiento que ya ha adquirido carta de naturaleza en el quehacer de la vida diaria del órgano representativo de la profesión de Sevilla. ■



Los saeteros Pedro Muñoz y María Cobos.



Las poetisas sevillanas Alegría Roncero y María José Gutiérrez intervinieron en el acto de exaltación.

Día del Patrón

Saenz de Tejada y el mensaje del "Loco de Granada"

El Colegio Oficial de Enfermería no podía faltar, en el presente año, a la celebración del Patrón de la profesión. Por lo mismo, de una forma modesta pero no por ello menos sentida, la sede colegial vivió unas horas donde el recuerdo de Juan de Dios estuvo presente en el transcurso del acto que anunció este B.I. en su último número.

Fue el Padre Antonio González Sáenz de Tejada, Director de la Ciudad de San Juan de Dios sita en Alcalá de Guadaíra, además de Profesional ATS, quien recibió el encargo de pronunciar una Conferencia para recordar la figura, inmortal, de quien enseñó el camino de aquella actividad dada a conocer con el transcurso de los tiempos como profesión de Enfermería.

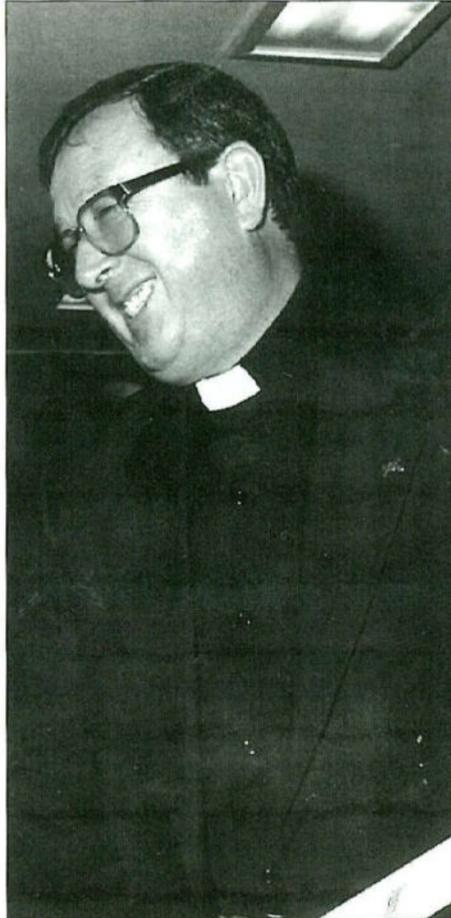
A media mañana del 22 de Marzo, el Salón de la sede colegial estaba repleto de asistentes deseosos de escuchar las palabras del Hermano Sáenz de Tejada.

ALFONSO ALVAREZ

El acto fue abierto por el Vocal de la Junta de Gobierno Alfonso Alvarez para, a continuación, ser el Secretario, Carmelo Gallardo, quien presentaría al conferenciante con unas palabras que dejaban traslucir su sincera amistad y admiración, además de agradecimiento, por haber aceptado ocupar el estrado del Colegio para conmemorar la festividad del fundador de la orden Hospitalaria.

El Padre Sáenz de Tejada ocupó su lugar de parlamento con una intervención acertada, plena de matices y entroncada en el título dado a su conferencia: **"mensaje actual de San Juan de Dios"**.

Para el orador, algo muy serio tuvo que pasar alrededor de la figura de quien definió como **"el gran loco de Granada"** para que, varios siglos después de su muerte estemos aquí y ahora hablando sobre qué significó y que herencia fue desparramando la personalidad increíble de Juan de Dios". El Director de la modélica Ciudad de Al-



Antonio González Saenz de Tejada habló del mensaje actual de San Juan de Dios.

calá de Guadaíra fue más explícito cuando afirmó que **"Juan de Dios sigue vivo, no sólo en la orden sino en todos y cada uno de los profesionales sanitarios que asisten al ser humano, ahí es donde se puede explicar la grandeza del mensaje que nos dejó el genial loco de Granada"**.

Seguidamente el conferenciante en su doble condición de profesional de Enfermería y miembro de la Orden hospitalaria, hizo un repaso por las actividades que esta admirable congregación religiosa desarrolla cerca de quien más lo necesita. En nuestra Sevilla, basta con acudir a alguno de sus Centros, especialmente el que Sáenz de Tejada dirige en Alcalá, para percatarse de la trascendencia de su labor. Todo y sin olvidar que la Orden de San Juan de

Dios se ha convertido, sin más fuerza -ahí es nada- que su mensaje en la época que vivimos, en un enorme empleador para el mundo sanitario. Y las cifras hablan por sí solas: La Orden tiene abiertos en España 40 Centros repartidos del modo siguiente: 16 Hospitales Generales, 6 Centros Psiquiátricos, 7 Centros de Educación Especial, 8 Albergues Nocturnos y 3 Residencias de Ancianos. Toda esta maquinaria puesta al servicio del ser humano en nuestro país se traduce, en otras cifras también elocuentes:

NUMERO DE CAMAS: 8.670

Número de camas que se reparten así: Hospitales generales (3.142), Psiquiátricos (3.196), Centros de Educación Especial (1.480), Albergues nocturnos (630) y Residencias de ancianos (222)

La magnitud de las cifras que rodean las instituciones de San Juan de Dios se pueden completar con esta otra: Personal en plantilla: 5.743 Como se ve, todo un "imperio" que rara vez alza su voz en situación de crisis económica y que, como a toda organización, afecta en mayor o menor medida. Los problemas de índole crematístico-presupuestario son fáciles de adivinar a tenor de los números apuntados en la realidad que ahora mismo vive en España pero las palabras de Sáenz de Tejada no dejaban lugar a las dudas: **estaremos y estemos donde nos necesite el ser humano**. Así lo enseñó Juan de Dios y esta es su obra.

Finalmente, Directivos del Colegio y el propio conferenciante procedieron a entregar Diplomas acreditativos a aquellos profesionales que, recientemente, pasaron a la edad de la jubilación. Sonrisas, añoranzas, alguna emoción mal escondida a la hora de recoger el testigo hacia quienes entregaron lo mejor de sus vidas en el ejercicio de la Enfermería en Sevilla.

De esta forma, sencilla pero sincera, el Colegio celebró el Día del Patrón correspondiente al año en curso. ■



Cooperativa de viviendas: En breve se inicia la excavación

Un mes más, este BOLETIN INFORMATIVO quiere hacer llegar al colectivo de Enfermería sevillano cualquier tipo de noticias referidas tanto a la Cooperativa de Viviendas Sevilla XXI como a la futura sede colegial que, para dentro de unos dos años, más o menos, podrá ser una realidad.

En esta oportunidad, la noticia más reseñable es que no hay novedades dignas de mención. Se siguen cumpliendo todos los trámites de índole burocrático y reglamentario por lo que el proceso continúa sin mayores peripecias. Acaso, como circunstancia más significativa, dejar constancia que la citada Cooperativa, a través de sus órganos responsables, acaba de lograr una licencia provisional de obras como antesala de la definitiva.

Tal concesión, la licencia provisional, va a permitir que, en breve plazo, puedan iniciarse las obras de excavación del terreno, sito en la Avenida Ramón y Cajal, para situar las dos plantas de sótano que va a tener el previsto edificio. Con esa excavación, se podrán cumplir los plazos previstos en cuanto a cimentación. Además, los responsables de la Cooperativa informan a este B. I. que para junio o julio próximo será la fecha en que comenzarán,



definitivamente, las obras de auténtica construcción.

Así pues, dejando constancia que se van cumpliendo los plazos calculados en un principio, la Cooperativa de Vi-

viendas Sevilla XXI ya dispone de licencia provisional para iniciar la extracción de tierra al objeto de configurar el espacio destinado a las dos plantas del sótano que tendrá el inmueble. ■



Los responsables de la Cooperativa informan a este Boletín Informativo que para junio o julio próximo comenzarán, definitivamente, las obras de construcción

Conferencia

A cargo de José Carmona

Técnica quirúrgica podriática

El Colegio Oficial, a través de su Delegación de Jubilados colegiados de Honor, celebró, el pasado día 12 de Abril, una más que interesante Conferencia para promover la divulgación técnica sobre "Técnica Quirúrgica podriática para la extirpación del espolón calcáneo plantar", según rezaba su enunciado oficial.

La citada conferencia estuvo a cargo del Podólogo José Carmona Navarro, experto en cirugía podriática con acreditación tanto de la Universidad Complutense madrileña como el "College Podriático" de Nueva York.

El interés por un tema tan concreto del que José Carmona es consu-



mado especialista, junto a la gratuidad de su asistencia, hizo que el sa-

lón de actos del Colegio registrara una gran audiencia para seguir de cerca las enseñanzas de un asunto tan específico como el reseñado. ■

La citada conferencia estuvo a cargo de José Carmona Navarro, experto en cirugía podriática con acreditación de la Universidad Complutense madrileña

UN ACUERDO CON VISION DE FUTURO

Al servicio de los ATS

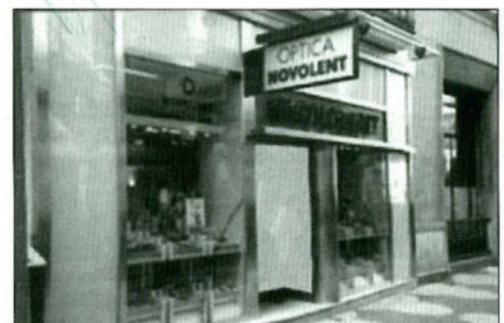

NOVOLENT
Optica y Visión Integral

Una visión y una audición correctas son imprescindibles para cualquier actividad, NOVOLENT, consciente de que la atención a nuestros ojos y oídos ha de ser esmerada, le ofrece a Vd. y a sus familiares, sólo por ser miembro del Colegio Oficial de ATS de Sevilla, los siguientes servicios:

- CONTROLVISION: Revisión anual..... GRATIS
- CHEQUEO OPTOMETRICO: Examen en profundidad de la visión GRATIS
- CHEQUEO AUDIOMETRICO: Examen en profundidad de la audición . GRATIS
- SERVICIO DE VISION INFANTIL: Prevención de retrasos escolares ... GRATIS
- SERVICIO DE PREVENCION: Ordenador, etc GRATIS

Además, en virtud de este acuerdo de colaboración, disfrutarán de un **15% de de Dto.** en nuestros Departamentos de Optica y Contactología (lentes de contacto), así como un **10% de Dto.** en Audiología.

SEVILLA, C/ SIERPES Nº 20 - TELF. (95) 456 31 76 - FAX: (95) 456 33 57
ALICANTE - BARCELONA - MADRID - MURCIA - PALMA DE MALLORCA - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA





CURSOS • COLEGIO

CURSO DE ATENCION DE ENFERMERIA EN LA MENOPAUSIA

- **ORGANIZA:** Colegio Oficial Enfermería de Sevilla.
- **ACREDITA:** Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
- **LUGAR:** Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería.
- **FECHA:** Del 30 de mayo al 16 de junio de 1994. (31 de mayo, 1, 3, 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 1994).
- **HORARIO:** De 16.00 a 21.00 h.
- **MATRICULA:** 15.000 ptas.
- **INSCRIPCION:** Hasta el 23 de mayo de 1994.
- **SELECCION:** Por riguroso orden de inscripción.
- **Nº ALUMNOS:** 60.
- **H. LECTIVAS:** 40 horas.

CURSO DE ATENCION DE ENFERMERIA EN LA MENOPAUSIA

- **ORGANIZA:** Colegio Oficial Enfermería de Sevilla.
- **ACREDITA:** Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
- **LUGAR:** Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería.

- **FECHA:** Del 20 al 29 de junio de 1994. (20, 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 29 de junio).
- **HORARIO:** De 16.00 a 21.00 h.
- **MATRICULA:** 15.000 ptas.
- **INSCRIPCION:** Hasta el 13 de junio de 1994.
- **SELECCION:** Por riguroso orden de inscripción.
- **Nº ALUMNOS:** 60
- **H. LECTIVAS:** 40 horas.

CURSO DE GARANTIA DE CALIDAD

- **ORGANIZA:** Colegio Oficial Enfermería de Sevilla.
- **ACREDITA:** Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
- **LUGAR:** Aula 2ª Planta Hospital de Valme.
- **FECHA:** Del 3 al 26 de mayo de 1994. (3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de mayo).
- **HORARIO:** Martes y jueves de 16.00 a 21.00 h.
- **MATRICULA:** 30.000 ptas.
- **INSCRIPCION:** Hasta el 26 de abril de 1994.
- **SELECCION:** Por riguroso orden de inscripción.
- **Nº ALUMNOS:** 35
- **H. LECTIVAS:** 40 horas.
- **DTOR. CURSO:** Dr. Eduardo Vigil responsable de la Unidad de Documentación y Garantía de Calidad del Hospital Universitario de Valme.

Pepe Lima

*Peluquería • Estética
Complementos
Uñas esculpidas
Depilación eléctrica*



Los mejores precios para la

**ENFERMERIA
SEVILLANA**

Pide cita:

☎ 421 36 65

C/. GRAVINA, 76

ESPECIALES VENTAJAS PARA EL COLECTIVO DE A.T.S.

**ATENCION MUY ESPECIAL
EN RECAMBIOS, VENTA,
TALLER, FINANCIACION Y
VEHICULOS DE OCASION**



**ANTES DE COMPRAR
SU COCHE, LLAMENOS ...
SE ALEGRARA**

TODA LA GAMA PEUGEOT 106, 205, 306, 405 Y 605

SEVIMOTOR

su concesionario

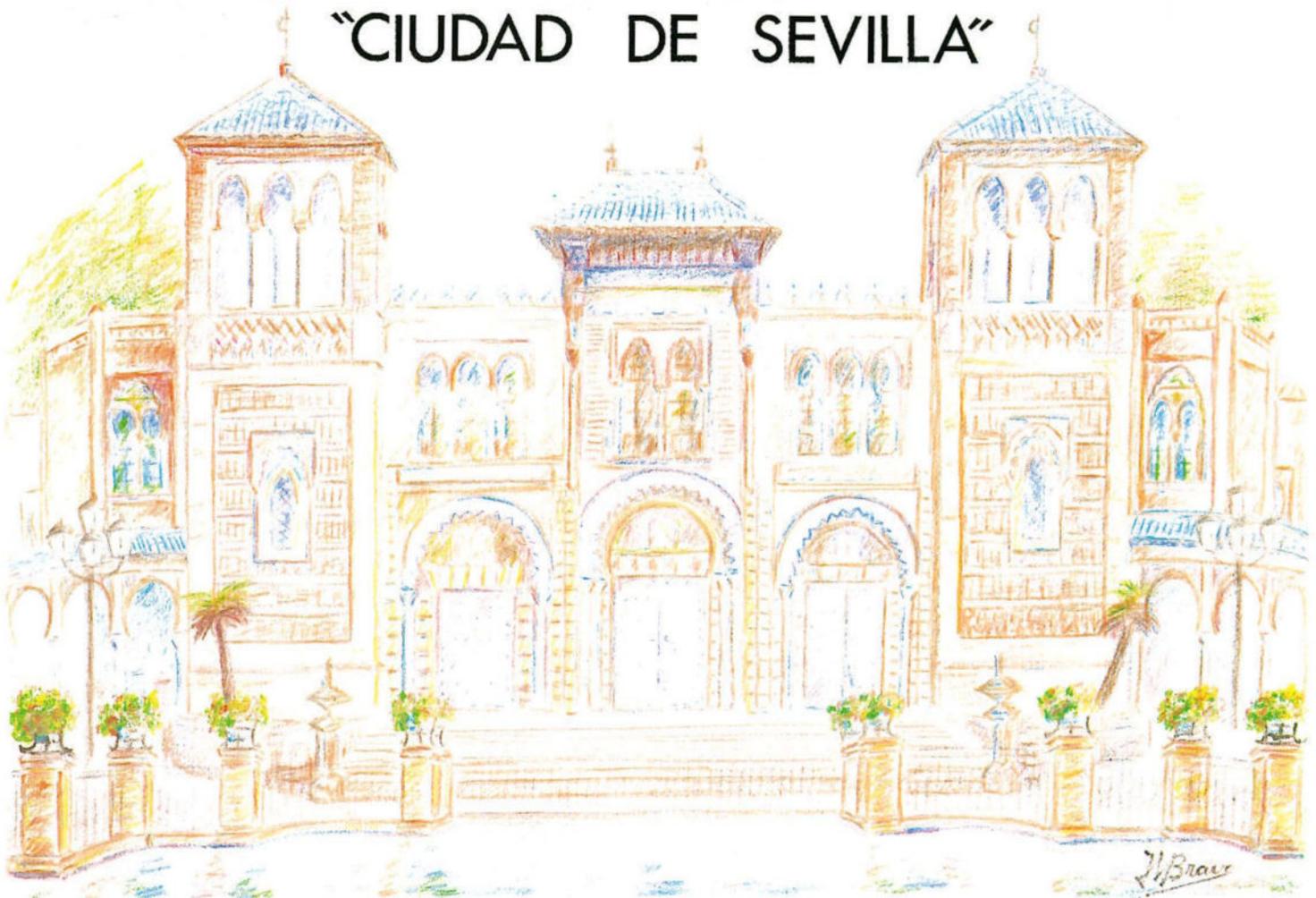


PEUGEOT

Pol. Aeropuerto, Sect. A-1, Par. 2 (Junto a Hipercor)
Teléf. 467 31 31 - 41007 SEVILLA

C/. Becquer, 5 y 7 - Macarena
Teléf. 438 89 08 - 41002 SEVILLA

10º CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA "CIUDAD DE SEVILLA"



PREMIOS

PRIMERO: 600.000 PESETAS

SEGUNDO: 300.000 PESETAS

TERCERO: 200.000 PESETAS

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería que cumplan las siguientes

B A S E S

- 1.ª **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2.ª **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- 3.ª **DOTACIÓN:** La dotación económica será de SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar, de TRESCIENTAS MIL (300.000) para el premiado en segundo lugar y DOSCIENTAS MIL (200.000) para el premiado en tercer lugar.
- 4.ª **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía, si la hubiese. Se presentarán por duplicado ejemplar, en tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, y encuadernado; incluirán en separata un resumen del mismo, no superior a dos páginas.
- 5.ª **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6.ª **JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien él delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales representará: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales por las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno representando a las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente, teniendo el Presidente voto de calidad.
- 7.ª **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable.
- 8.ª **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos que opten al premio serán remitidos por correo certificado, con acuse de recibo, al Colegio de Enfermería, apartado de Correos n.º 3.027. 41080 SEVILLA. Deberá indicar en el sobre únicamente: para el "10º Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". No llevará remite, ni datos de identificación del autor, o lugar de trabajo, ni agradecimientos, ya que el incumplimiento de estas bases dará lugar a la exclusión del trabajo. Los trabajos serán firmados con seudónimo y acompañarán sobre cerrado con la misma identificación en cuyo interior se incluirán: nombre, dirección completa, lugar de trabajo, si lo hubiese; certificado de colegiación reciente y "currículum vitae" que se abrirá tras las concesiones de los premios.
- 9.ª **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten al Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "10º Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 10.ª **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación previa de las presentes Bases.
- 11.ª **TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de Octubre de 1994. Los Premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 1994.



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERIA
DE SEVILLA

Premios 1993:

- 1.º D. Santiago García Torres (Huelva)
- 2.º Dª Nuria Martí Guadaño (Barcelona)
- 3.º Desierto

**BANCO
POPULAR
ESPAÑOL**